



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto “Ecosistema inteligente para un transporte de mercancías sostenible, seguro e integrado (ECONTRANSIT) - TEC2013-47286-C3-3-R”. Convocatoria de, REFERENCIA: INV-2016-I-066.

Convocatoria de noviembre 2016

REFERENCIA: INV-MES-AÑO-T/I-000

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente: Onieva Giménez, Luis. Catedrático de Universidad**
- **Vocal 1: Muñuzuri Sanz, Jesús. Titular de Universidad**
- **Vocal 2: Guadix Martín, José. Titular de Universidad**

se reúne el día 15/12/2016 a las 08:30 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

APELLIDO(S), NOMBRE(S)

- **BERROCAL DE O, MIGUEL ÁNGEL**
- **DOMÍNGUEZ CASADO, ISMAEL**

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.
 - Doctorado en Ingeniería 2,7 puntos
 - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales o de las Tecnologías de la Telecomunicación /Ingeniería Industrial o de Telecomunicaciones: 2,5 puntos.
 - Ingeniería Industrial o de Telecomunicaciones: 2,5 puntos.
 - Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales o de las Tecnologías de la Telecomunicación: 1,5
 - Resto de titulaciones de ciclo superior: 0,7 puntos
 - Técnico Superior de Formación Profesional: 0,5 puntos.
2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 1,5 Puntos.
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 2 puntos.
4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 4 puntos

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
BERROCAL DE O, MIGUEL ÁNGEL	2,5	1,5	1,9	-	5,9
DOMÍNGUEZ CASADO, ISMAEL	2,5	1,5	1,9	-	5,9

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos a la vista de que son dos candidatos para dos plazas.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 15 de diciembre de 2016



Fdo: Onieva Giménez, Luis (Presidente)



Fdo: Muñuzuri Sanz, Jesús (Vocal 1º)



Fdo: Guadix Martín, José (Vocal 2º)